

BALANCE DEL DEBATE DE CONTROL POLÍTICO

“COOPERATIVAS PROPONEN UNA ESTRATEGIA QUE AYUDARÍA A SUPERAR LA CRISIS DERIVADA DEL COVID Y LA DESIGUALDAD EN COLOMBIA”

- *Está listo el Decreto de conformación de la Comisión Intersectorial de Economía Solidaria. Mintrabajo*
- *Impulsar el Cooperativismo no es solo voluntad política es Prioridad Política: MinComercio*
- *Confecoop pide un giro de 180º en la forma como el Estado percibe la economía social y cooperativa.*
- *Gremios de la economía solidaria piden igualdad de condiciones para operar en el mercado*
- *Plataformas cooperativas para promover los emprendimientos y contribuir a la recuperación social, económica, cultural y ambiental de nuestro país. Confecoop.*
- *Gobierno coordinará reuniones con Colpensiones y UGPP para revisar barreras de acceso*



No solamente por la crisis que atraviesa el país a causa del covid 19, sino porque durante muchos años el cooperativismo ha sido motor de desarrollo en las comunidades y una estrategia social para ayudar a superar situaciones de crisis que vive el país, el Ministro de Trabajo, Ángel Custodio Cabrera, anunció que, para impulsar la política para el cooperativismo y la economía solidaria, se expedirá en los próximos días el decreto que organiza la Comisión Intersectorial para la Economía Solidaria.

El anuncio se dio en el marco del Debate de Control Político citado por la Comisión II de la Cámara de Representantes a los ministros de Trabajo, Hacienda, Agricultura, Comercio, Industria y Turismo y al Superintendente de la Economía Solidaria, donde los jefes de cartera respondieron el cuestionario, de acuerdo a la competencia de cada Ministerio, relacionado con las medidas que se han implementado en apoyo al sector cooperativo y de la economía solidaria durante la emergencia por el COVID-19.

En el debate, los Ministros de Despacho citados, rindieron informe y estuvieron atentos a las intervenciones de los representantes gremiales y dirigentes del sector, frente a las barreras de acceso y desigualdad de oportunidades en el mercado que se presentan en varias de las actividades o sectores económicos, situación que limita o restringe la operación y prestación de los servicios de cooperativas, fondos de empleados y asociaciones mutualistas.

I. Intervenciones de los Representantes a la Cámara citantes del debate.

1. El Representante a la Cámara por el departamento del Meta, Jaime Rodríguez Contreras, manifestó que su preocupación por la normatividad expedida por el Gobierno Nacional durante la pandemia, que beneficia a las entidades privadas del sector financiero respecto al sector cooperativo y de economía solidaria. Señaló también que en el sector agropecuario se está presentando una situación parecida y que él observa una discriminación de las cooperativas en favor de otras organizaciones privadas. Pidió al Gobierno Nacional responder apoyar a las cooperativas en el esfuerzo para evitar la pérdida de tejido empresarial producto de la crisis.
2. El Representante a la Cámara por Antioquia, Germán Blanco, expresó en su intervención que desde hace 5 años la bancada cooperativista y solidaria conformada por senadores y representantes de diferentes regiones y formaciones políticas del país, viene acompañando al sector en diferentes escenarios y han participado en sus congresos nacionales e internacionales, en donde han conocido el modelo y sus desarrollos socioempresariales. Señaló que “están en el proceso de consolidación de una Política Pública que permitirá

beneficiar a más de 7.7 millones de colombianos asociados, de los cuales 6.3 millones están en cooperativas, 1.181 en fondos de empleados y 223 mil en asociaciones mutuales, lo que representa una incidencia indirecta sobre 23 millones de colombianos”. Explicó que el sector de la Economía Solidaria representa el 4% en el Producto Interno Bruto del país.

II. Intervenciones de los Ministros de Despacho y Supersolidaria citados.

1. Ministro de Trabajo.

“Con el Cooperativismo podemos ayudar a formalizar a 14 millones de personas”. Ángel Custodio Cabrera.

El Ministro de Trabajo Ángel Custodio Cabrera, destacó la importancia de contar con una Política Pública para el sector pues el modelo cooperativo es “una gran alternativa para promover el emprendimiento y la formalización del empleo y advirtió que “estamos abiertos a todas las propuestas que conjuntamente podamos trabajar para formalizar a millones de personas que en Colombia no tienen un ingreso formal.

Anunció que en los próximos días el Gobierno Nacional expedirá el decreto mediante el cual se conforma la Comisión Intersectorial de Economía Solidaria, definida en el artículo 164 de la ley del Plan Nacional de Desarrollo, comisión que se convertirá en el escenario para la construcción e impulso de la política pública sectorial, que se verá reflejada en temas de fomento, ajuste a los marcos normativos y promoción de este tipo de organizaciones empresariales.

2. Ministro de Comercio Industria y Turismo.

Cooperativismo y Pymes. “Esto no es solo una tema de voluntad sino de prioridad política para construir”. José Manuel Restrepo.

Por su parte el Ministro de Comercio Industria y Turismo, José Manuel Restrepo, expresó todo su apoyo para articular los programas de emprendimiento productivo con el sector, dijo que “ha sido consciente de la importancia de la economía solidaria y cooperativa como protagonista en el fortalecimiento de la pequeñas y medianas empresas.

El Jefe de esta cartera manifestó que es de su principal interés vincular al sector de la economía solidaria en las políticas más importantes del Ministerio y fortalecer los emprendimientos cooperativos a través de programas como *Impulsa y Compra lo*

nuestro. “Esto no es solo una tema de voluntad sino de prioridad política para construir país”, enfatizó el funcionario.

No obstante, señaló Restrepo “es importante que el sector se apropie de los recursos que ha dispuesto el gobierno para la reactivación económica de las micro, pequeñas y medianas empresas, las cooperativas tienen cupo por 280 mil millones y se han utilizado solo 80 mil millones, y aquí es vital las nuevas formas empresariales y micro negocios, que son la economía para la gente. Es fundamental el apoyo del sector solidario, afirmó.

3. Ministro de Agricultura.

“El programa de agricultura por contrato prueba de la importancia de las instituciones cooperativas en el fortalecimiento del sector agropecuario”.

Rodolfo Enrique Zea

Rodolfo Enrique Zea Ministro de Agricultura dijo que “desde el Ministerio de Agricultura estamos abiertos a impulsar con el cooperativismo las áreas rurales del país, tenemos identificado como gran motor al sector y se puede acceder desde Finagro a recursos de redescuento. Invitó a las cooperativas a que entren al programa “El Campo a un click” para promover con el cooperativismo la participación de productores rurales. Resaltó programas como el de apoyo a alianzas productivas que vincula a pequeños productores rurales con los mercados a través de los agronegocios y el de construyendo capacidades empresariales rurales. Señaló que el Ministerio a su cargo adoptó el Plan Nacional para la Promoción de la Comercialización de la Producción de la Economía Campesina, Familiar y Comunitaria y que actualmente trabaja en la formulación de los Lineamientos de política pública para la asociatividad rural productiva y en la defición de su implementación.

4. Viceministro de Hacienda

“Las líneas de crédito garantizadas por el Gobierno Nacional tienen discriminaciones positivas hacia las instituciones microcrediticias y del sector de economía solidaria”- Juan Pablo Zárate.

Juan Pablo Zárate, Viceministro de Hacienda, afirmó que todas las normas que ha sacado el gobierno son generales y las cooperativas pueden acceder a ellas. Resaltó que las líneas de crédito garantizadas por el Gobierno Nacional tienen discriminaciones positivas hacia las instituciones microcrediticias y del sector de economía solidaria. En cuanto al acceso a recursos de crédito hay líneas de recursos desde el Fondo Nacional de Garantías, destinadas a las entidades micro crediticias cooperativas. También señaló que los Programas de Apoyo al Empleo Formal se están

priorizando desde las cooperativas y los actores cercanos al fomento de las micro, pequeñas y medianas empresas.

5. Superintendente de la Economía Solidaria

“Avanzamos en un esquema de supervisión que genere confianza”. Ricardo Lozano Pardo.

Ricardo Lozano Superintendente de la Economía Solidaria dijo que “el papel de las cooperativas es esencial en estos momentos de crisis y uno de los criterios básicos es contar con una supervisión técnica de rigor y de evaluación financiera a las cooperativas para dar garantías y confianza, indicó el superintendente.

Señaló que el Gobierno Nacional tiene claro que el fortalecimiento sector de la economía solidaria depende también del fortalecimiento y solidez técnica de las instituciones de vigilancia y control. La Superintendencia ha desarrollado su actividad buscando garantizar la información oportuna de las entidades, monitoreando los temas de liquidez y con base en criterio y rigor técnico, revisando exhaustivamente el cumplimiento de la normatividad existente.

6. Director de la Unidad Administrativa de Organizaciones Solidarias.

“Plan Nacional de Desarrollo fomenta la articulación entre todos los sectores involucrados con las cooperativas y demás entidades del sector de economía solidaria”. Rafael González.

Rafael Antonio González, Director de la Unidad Administrativa de Organizaciones Solidarias, dijo que la entidad trabaja de la mano de entidades del Estado articulando proyectos, “hacemos parte en el Plan Nacional de Desarrollo para trabajar con diferentes actividades del Estado. En este momento estamos con el programa *Ley de compras* públicas locales para que los campesinos puedan pasar de vender del 10% al 30% y hacer comercialización directa en las compras del Estado, indicó el funcionario.

III. Intervenciones de organismos de integración y representación

1. Confederación de Cooperativas de Colombia - Confecoop.

El Presidente de Confecoop, Carlos Acero Sánchez, insistió en la necesidad de impulsar la propuesta presentada al Gobierno Nacional, cuyo objetivo es impulsar el desarrollo

local y regional, organizar a las personas y las comunidades para la producción, el trabajo, el consumo y garantizar la sostenibilidad de esas comunidades y los entornos en donde operan este tipo de organizaciones.

Para ello se requiere un giro de 180° en la forma como el Estado y los gobiernos ven a las empresas de la economía social y cooperativa. Ese enfoque debe reconocer a este enorme sector de la sociedad y de la economía como actores del desarrollo transversal e integral de las personas y las comunidades y como factor de desarrollo local y regional.

Acero explicó que “El enfoque de la propuesta está dirigido a los seis (6) grupos sociales más duramente afectados por la crisis sanitaria, social y económica actual:

- i) los productores de bienes y servicios de sectores rurales o urbanos, de sectores agropecuarios, industriales, comerciales o de servicios, para que mediante la asociatividad puedan organizar, por ejemplo, compras comunes, cadenas logísticas, investigación, acceso a plataformas tecnológicas;
- ii) los emprendedores, especialmente de jóvenes, mujeres y hombres, extrabajadores que no volverán a ser contratados luego de la pandemia, en sectores relacionados, por ejemplo, con la nueva economía, la economía del cuidado, el desarrollo de tecnología, energías renovables;
- iii) los independientes, para que puedan ofrecer bienes y servicios apoyados en estructuras cooperativas que les faciliten su permanencia en el mercado y las garantice ingresos y trabajo digno con protección social;
- iv) la población informal para crear y mantener trabajo y empleo sostenible y con las garantías de protección integral de sus derechos;
- v) la población en condición de vulnerabilidad, (migrantes, personas con algún nivel de discapacidad, personas en condición de calle, víctimas del conflicto, reincorporados), para que puedan organizarse e insertarse al proceso económico y la generación de ingresos, con mayores probabilidades de un resultado positivo;
- vi) la recuperación y transformación de empresas en crisis, mediante la conversión en empresas cooperativas, que permitan el acceso a la propiedad, la gestión y los resultados a los trabajadores”.

2. Asociación Nacional de Fondos de Empleados - Analfe.

El Presidente Ejecutivo de Analfe, Miller García Perdomo, señaló que los asociados a los Fondos de Empleados son trabajadores formales, vinculados a empresas legalmente constituidas. Los Fondos de Empleados son los aliados estratégicos de la formalización empresarial del país. Solicitó con carácter de urgencia el que el gobierno otorgue facilidades para el sector para desarrollar su actividad económica y la prestación de servicios, tales como que el pago de las mesadas pensionales se adelante a través de las cuentas de ahorros de los empleados en sus Fondos. Así mismo, pidió de manera específica que habilitar líneas de crédito especiales que permitan el salvamento de los ahorros de los trabajadores. Finalizó pidiendo al Ministerio de Hacienda un trato similar para las empresas de la Economía Solidaria que para el sector financiero tradicional.

3. Confederación Nacional de Asociaciones Mutualistas – Conamutual

Vicente Suescún Parra, Presidente de Conamutual, señaló que las asociaciones mutualistas requieren los mismos esfuerzos de apoyo y fortalecimiento que las cooperativas y los fondos de empleados. Pidió al gobierno nacional más recursos para la Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias, el Consejo Nacional de la Economía Solidaria y los organismos de integración. Señaló que el sector espera el desarrollo reglamentario del artículo 164 del Plan Nacional de Desarrollo, sobre la política pública y solicitó a la Superintendencia de Economía Solidaria establecer las mesas técnicas con los gremios para tratar los temas específicos de negocios no reportados y no agremiados, así como las falsas cooperativas y falsas mutuales.

IV. Intervenciones de los representantes sectoriales

1. Enrique Valderrama, Presidente de la Federación Colombiana de Ahorro y Crédito FECOLFIN, presentó los obstáculos y limitaciones que ponen a las cooperativas en imposibilidad de ofrecer sus servicios financieros en igualdad de condiciones en el mercado. “Solicitamos que seamos atendidos de manera diligente por parte de los funcionarios del gobierno para que las entidades de ahorro y crédito puedan prestar sus servicios con todas las garantías pues son muy importantes para el desarrollo social del país”, anotó el dirigente.
2. Jorge Andrés López, Presidente de la Junta Directiva de Confecoop y Presidente del Banco Cooperativo de Coopcentral, expresó su optimismo frente a los cambios equilibrados que se puedan tener en favor del cooperativismo y dijo

Confecoop

Confederación de Cooperativas de Colombia

que “ Es importante que el gobierno revise una estructura del Estado de más alto nivel para atender y fomentar al sector cooperativo. Pidió al Ministro de Trabajo que haga más visible el sector cooperativo y se materialice en acciones concretas”. Al referirse al cartera de Hacienda, solicitó revisar el tema con Findeter, entidad que actualmente no le asigna cupos al sector cooperativo, con base en criterios más subjetivos que técnicos.

3. Jaime Chaves, Gerente de la Financiera Comultrasan, dijo que “Las Cooperativas deben ser declaradas esenciales en la reactivación económica, dada su presencia en todas las regiones del país, deberíamos tener un fondo de liquidez que pueda actuar ágilmente y un fondo que pueda comprar cartera morosa, un instrumento que permita hacer recompra para cubrir esos espacios. En materia de regulación se deben adecuar normas transitorias, flexibilidad en la normatividad para el manejo de la liquidez y que esa normatividad sea pragmática de acuerdo a las características de cada región.
4. Jorge Alberto Corrales, Gerente la Cooperativa Financiera de Antioquia - CFA, afirmó que existen algunas premisas que el gobierno debe revisar y otorgar igualdad de condiciones adecuadas en el mercado financiero eliminar las restricciones o barreras administrativas en temas como Colpensiones, UGPP; permitir que las cooperativas pueden hacer operaciones financieras para pagos de Matrículas y pensiones , manejo de cuentas electrónicas, cupos en Fogacoop entre otras limitantes que actualmente dejan en desventaja al sector.
5. Edison Castro, Gerente de la Cooperativa de Educadores Canapro, mostró los avances que en materia de sostenibilidad ambiental, ahorro energético y cuidado del medio ambiente están haciendo las cooperativas, e invitó al gobierno nacional a generar una dinámica social, económica y ambiental articulada para llegar a todos los municipios con políticas que promuevan la lucha contra el cambio climático.
6. Alfredo Arana, Presidente del Grupo Empresarial Coomeva, dijo que “Para lograr inclusión social, distribución del ingreso, y reducción de la pobreza, el gobierno tiene en el sector cooperativo una excelente alternativa para la recuperación económica del país y para mantener el esfuerzo por reducir la pobreza. Se debe incluir el movimiento cooperativo en las soluciones de todos los sectores de la economía colombiana”. Insistió en que el gobierno debe actualizar la normatividad que rige hoy a los fondos sociales de las

cooperativas, de esta manera se podría otorgar mayores alivios y beneficios a los asociados, así como retomar el aporte de las cooperativas hacia la educación formal. Cerró su intervención solicitando se permita la transición y conversión de empresas en crisis hacia formas cooperativas.

7. Néstor Hernández, Presidente Ejecutivo de La Equidad Seguros, señaló que el negocio asegurador pasa por un difícil momento por la imprevisibilidad de la crisis del Covid-19, con decrecimiento de primas en un 26%, y con la urgencia del aplazamiento de pagos para sectores vulnerables. Preocupan los cambios de modelos de reservas de la Superintendencia Financiera que equiparan a las instituciones de la economía solidaria nacionales con las grandes multinacionales y pidió apoyo del gobierno para esta industria y, en particular, para empresas como la Equidad cuyo capital es 100% colombiano.

8. Sergio González, Gerente de la Cooperativa Colanta, señaló que el mercado lechero debe ser una oportunidad de crecimiento para la industria nacional durante la crisis y que retomaba la frase del Ministro de Comercio: “Lo importante no es lo que se ha venido construyendo sino lo que se ha de construir” y las cooperativas no hemos parado de construir. En Colanta se ha aprovechado la crisis para sacar adelante el sector agropecuario, sin embargo, solicita a Invima que la leche sea un producto 100% natural y no lleve adiciones. Igualmente es necesario se revise la Resolución 017 sobre el pago de la leche. Observó con preocupación que se le está dejando el mercado a los importadores y eso hace que seamos menos competitivos. En cuanto al tema fitosanitario, dijo que Colanta ha sido ejemplo de vacunación a nivel nacional en fiebre aftosa y brucelosis y llamó la atención sobre la urgencia en impulsar alianzas público- privadas para el desarrollo y mantenimiento de vías terciarias.

Por su parte, Camilo Botero Gerente de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Colanta expresó que las cooperativas de ahorro y crédito deben tener la posibilidad de fondearse para redescuentos en crédito de vivienda, tanto rural como urbana, con cualquiera de las bancas en el sector financiero. Así mismo, la banca de fomento debe fortalecer su labor de apoyo con cupos para las instituciones cooperativas. Por otro lado, se deben revisar las comisiones pagadas por los seguros, y el porcentaje de los ahorros que se están cubriendo.

9. Javier Sanín Trujillo, Director de la División de Cooperativas de la Federación Nacional de Cafeteros y de La Fundación para el Desarrollo Cooperativo, expresó que el cooperativismo caficulator parte desde la misma Federación, con

Confecoop

Confederación de Cooperativas de Colombia

más de 575.000 cultivadores en un esquema organizacional sin ánimo de lucro. La FNC patrocina 33 cooperativas de caficultores, desde hace 60 años. El cooperativismo caficultor está enmarcado en la formalidad. Se requiere un esfuerzo importante de la Superintendencia de Economía Solidaria para expeler del sector a las cooperativas de papel y falsas asociaciones solidarias. Así mismo, se debe incluir nuevamente la cátedra cooperativa, rescatando el papel del gremio cooperativo en la sociedad colombiana.

10. Rene Cavanzo, Gerente de Coopdiprogas, enfocó su presentación en el potencial que ofrece el modelo de empresa cooperativa para organizar y asociar a micro, pequeños y medianos empresarios, como un mecanismo que les permite actuar en el mercado con mayor capacidad, debido a la agregación de las compras, al soporte en la tecnología. Fue enfático en afirmar que, la experiencia de Coopdiprogas constituye “una demostración de la importancia que tiene al interior de una economía abierta y muy competitiva, que exista una forma de integración empresarial que permita superar las debilidades individuales de los micro y pequeños empresarios”, y sintetizó su apreciación en una frase: “ Mediante el enfoque cooperativo es posible promover a los pequeños empresarios en grandes empresarios”.
11. Armando Cuellar, Gerente de Coomotor, señaló que hay cerca de 60 mil conductores se encuentran actualmente con el contrato suspendido, pues el sector transporte ha sido uno de los más severamente afectados durante esta crisis, por las restricciones de movilidad impuestas por el gobierno para contener y mitigar la pandemia, pero que esta situación está llevando a una crisis económica severa a las empresas y tiene impacto en los trabajadores. Además reiteró que mientras las empresas formales de transporte observan las medidas restrictivas, se ha hecho evidente el surgimiento de una red de transporte informal, lo que genera una situación de mercado desleal. Por ello solicitó al Ministerio de Hacienda la revisión de la línea de apoyo para este sector.
12. María Eugenia Pérez, Directora Ejecutiva de Ascoop, recogió las diferentes peticiones en cuanto a la búsqueda de igualdad de condiciones que debe tener el sector, las limitaciones y barreras que se ponen en el desarrollo de diversas actividades pone en desventaja a este tipo de organizaciones, se requiere una revisión por parte del gobierno en este campo. Señaló, igualmente, que es importante se revise la legislación, para actualizar algunos aspectos de la misma, como la posibilidad que las mipymes puedan ser asociadas sin

restricción a las cooperativas o la participación del sector en los procesos de educación, manifestando la necesidad de que la educación cooperativa se haga, conforme lo establece la ley, desde los organismos de segundo grado y no con personas naturales.

13. Salomón Sotelo, Director de Cincop, señaló que “Desde la Economía social y solidaria con enfoque territorial, nuestras organizaciones desde la producción, desde el mercado social, desde el comercio justo y las finanzas éticas, han hecho que el país sea más incluyente”. La Mesa Nacional Cooperativa Social y Solidaria ha venido defendiendo estos procesos, y por eso se le debe dar importancia a los derechos de las ciudadanas y ciudadanos. El sector de la economía solidaria solicita que sea incluido en todos los aspectos. En medio de la pandemia donde no ha estado el Estado ha estado el sector de economía social y solidaria.

El Congreso de la República debe comprometerse con el sector solidario, el cual tendrá una crisis al igual que todas las empresas, pero nuestras organizaciones tienen más resiliencia, esperamos no ser invisibilizados como en los noventa cuando no nos tuvieron en cuenta para el resurgimiento de la economía. Pidió, igualmente, trabajar por una economía diferenciadora, donde no solamente el sector financiero especulativo sea el que se lleve las mayores tajadas del pastel, sino que sean los sectores de la economía solidaria y que se reglamente la política pública.

14. Israel Silva, Director de Asocooph - Huila, comentó que desde el Huila se lidera un fondo de reactivación económica donde se logró que, por Ordenanza departamental, quedara establecido. Reiteró su solicitud al gobierno para que se complementen estos recursos y sean colocados en las cooperativas de ahorro y crédito. Pidió, adicionalmente, que el 20% de los excedentes generados por el sector se inviertan de manera directa en las regiones en el tema de educación (Matricula cero). Señaló que es importante que las propuestas no solo se queden en las grandes ciudades sino que lleguen a las regiones que por mucho tiempo han sido excluidos de las políticas públicas se requiere una política diversificada en todas las regiones.

Se destacan, igualmente, las intervenciones hechas por Isbelia Gutiérrez, gerente de la Cooperativa Cootregua de Guanía y de Gustavo Alberto Escobar, Agente especial de la

Cooperativa Consumo, quienes aportaron la experiencia sectorial, la influencia local y regional, el desarrollo de actividades de encadenamiento productivo y el enfoque social de las cooperativas y empresas de la economía solidaria.

V. Intervenciones de los Parlamentarios.

1. El Representante a la Cámara Oscar Darío Pérez dijo que “la bancada solidaria es el Congreso en pleno, es solidario. El sector de la economía social es la verdadera industria de la asociatividad en Colombia. También se refirió a las denuncias de la Superintendencia de la Economía Solidaria y afirmó que es urgente tomar medidas frente a organizaciones que quieran usar el nombre de cooperativa para engañar a la ciudadanía. Necesitamos una Supersolidaria con la misma seguridad de Superfinanciera”.
2. El Representante César Eugenio Martínez, hizo referencia al papel que el cooperativismo ha tenido en la construcción de desarrollo en el país, especialmente en las regiones, trabajo que ha adelantado por varias décadas, de manera silenciosa pero eficaz en la construcción de un tejido empresarial muy importante, a través de organizaciones pequeñas y medianas que le resuelven las necesidades a las personas y a sus familias. Razones adicionales para que se promueva y fomente este modelo y se avance con el desarrollo de la política pública.
3. El Representante Nicolás Albeiro Echeverry, expresó que el concepto del cooperativismo debe ser replanteado, para que el Estado y el gobierno comprendan la dimensión de este modelo como una forma de desarrollo económico sostenible. Para ello reclamó una acción más definida del Estado colombiano al momento de tomar decisiones en materia de política pública. Insistió en que los problemas para fortalecer el fomento y promoción del sector no están únicamente en la limitación de recursos, sino en una deficiente gestión y coordinación de las entidades públicas que tiene que ver con el mismo. Hizo un llamado para que a través de las cooperativas se impulsen los programas de Vivienda de Interés Social.

Conclusiones del Representante Citante Germán Blanco.

1. Aplaudimos la voluntad del Ministro de Trabajo Ángel Custodio Cabrera, que muy pronto tendremos el desarrollo de la reglamentación del artículo 164 del PND PP del sector, conocemos el borrador, hemos actuado y remitido los

Confecoop

Confederación de Cooperativas de Colombia

comentarios, a partir del 20 de junio se declarará el año de la economía solidaria, y visibilizar mediante foros nacionales e internacionales el modelo.

2. El sector ya entregó las propuestas desde el 28 de mayo al gobierno nacional para que algunas de ellas se incluyan en las iniciativas del sector y estabilizar desde ahora algunos sectores de la Economía Solidaria.
3. Se debe reevaluar una recuperación gradual de los excedentes del sector solidario, hacia los sectores rurales y se llegue nuevamente al campo a través de las cooperativas,
4. Alianzas Público Privadas para fortalecer el modelo cooperativo y de la Economía Solidaria

Al Debate de Control Político asistieron los representantes de la Comisión Segunda de la Cámara y de otras comisiones, encabezados por el Presidente de la Cámara, Carlos Cuenca Chau, el presidente de la Comisión II, Mauricio Parodi, los Representantes Germán Blanco Álvarez y Jaime Rodríguez y los representantes, José Vicente Carreño, Alejandro Carlos Chacón, , Anatolio Hernández, Juan David Vélez, Héctor Javier Vergara, Abel David Jaramillo, Oscar Darío Pérez, Oscar Eugenio Martínez, Nicolás Albeiro Echeverry, Jorge Gómez y Félix Alejandro Chica, y el Senador Juan Diego Gómez, coordinador de la comisión accidental de economía cooperativa y solidaria del Senado de la República.

www.confecoop.coop

📍 Carrera 15 No. 97- 40 • Oficina 601

☎ 6170803 ✉ confecoop@confecoop.coop

Bogotá - Colombia



¡Nuestro aporte para la paz!